

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN”

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE “**EL REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA M. EN D. PATRICIA CUEVAS BECERRIL**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO Y A QUIEN, EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO, SE DENOMINARÁ COMO “**EL SINDICATO**” Y, POR LA OTRA, **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **LIC. ILSE A. GUERRERO LEDESMA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE DENOMINARÁ COMO “**GNP**” MISMO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CLÁUSULAS.

PRIMERA. OBJETO: El objeto de este acuerdo consiste en que “GNP” podrá llevar a cabo la promoción y comercialización de seguros vía cobro tarjeta débito y/o crédito a los trabajadores/as de “EL SINDICATO” que adquieran dichos seguros. Realizándose la promoción y publicidad hacia los agremiados de “EL SINDICATO” a través de los medios electrónicos que le conciernen y, las contrataciones respectivas, a través del contacto que directamente designe “GNP”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. Los planes de Seguros Voluntarios son:

VIDA MÁS: Es un seguro de vida individual que permite al asegurado garantizar el futuro de su familia y proteger su patrimonio, adaptándose a sus necesidades y posibilidades, brindando los siguientes beneficios:

- Cobertura desde \$150.00 quincenales (dependerá de género, edad).
- Seguro ordinario de vida, es decir, se cubre hasta la edad de 99 años.
- Opción de hacer ahorros programados desde \$50.00 pesos a la quincena, pudiendo retirarlos en el momento que se requiera y recibirlos directo en su cuenta bancaria.
- Fallecimiento hasta por \$2,500,000.
- Asistencia funeraria para el asegurado y un familiar directo.
- Amplia red funeraria ya que trabajamos en colaboración con ANEMEX.
- Suscripción simplificada (no se requieren exámenes médicos para su contratación).
- Dos tipos de riesgo: alto y estándar.
- Opción para asegurar a familiares directos.
- Asistencias psicológica y nutricional sin límite de eventos.

AHORRA MÁS Es un plan de ahorro en moneda nacional que le permite al asegurado generar un monto a mediano y largo plazo: 5, 10 y 15 años. Los beneficios son:

- Ahorro desde \$250.00 mensuales.
- Suma Asegurada única por fallecimiento de \$5,000.00
- Exención de pago de prima para el ahorro y protección por Invalidez.
- Recuperación de primas en el largo plazo.
- Al final del plazo, puedes llevarte tu ahorro o dejarlo para que siga creciendo.
- En caso de separación laboral puedes disponer del 50% del ahorro a la fecha, sin penalización.

AUTO MÁS Es un seguro para vehículos (automóviles y motocicletas) con beneficios y costos exclusivos para los empleados y sus familiares directos.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Coberturas	Premium	Amplia	Limitada	RC
Daños Materiales Pérdida Total	0, 3, 5 y 10%	0, 3, 5 y 10%		
Daños Materiales Pérdida Parcial	3, 5 y 10%	3, 5 y 10%		
Cristales	20%	20%		
Robo Total	0, 3, 5, 10 y 20% en deducible	0, 3, 5, 10 y 20% en deducible	0, 3, 5, 10 y 20% en deducible	
Gastos Médicos Ocupantes	Amparada	Amparada	Amparada	Amparada
RC por daños a terceros	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Extensión a RC	Amparada	Amparada	Amparada	Amparada
RC Estados Unidos	Amparada	Amparada	Amparada	Amparada
Auto Sustituto	10 días			
Protección Legal	Amparada	Amparada	Amparada	Amparada
Club GNP	Amparada	Amparada	Amparada	Amparada

RESPALDO MÉDICO Es un seguro de gastos médicos mayores accesible que brinda la flexibilidad de elegir, en el momento del accidente o enfermedad, de entre todos los hospitales privados a nivel nacional sin penalización y con ello, el deducible y coaseguro con el que desea participar el asegurado. Contando con las siguientes asistencias:

- Asistencia para tu bienestar y tu familia.
- Asistencia en viajes.
- Asistencia dental.
- Asistencia para mascota.

También como parte de los beneficios es que se contará con una membresía de Médica Móvil con la que se tendrá acceso a:

- Orientación médica telefónica (a nivel nacional).
- Atención médica extrahospitalaria de urgencia.
- Consulta médica domiciliaria.
- Video consulta médica.